

**ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y ASISTENCIA
TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE ESTABILIZACIÓN DE
MERCURIO EN ALMADEN (CIUDAD REAL)**

PRIMERO.- Reunido el órgano de contratación, el día 30 de octubre de 2015, a las 11:30 horas, se ha elevado a este órgano la propuesta de adjudicación de los Servicios de Ingeniería de Detalle y Asistencia Técnica para la construcción de una Planta de Estabilización de Mercurio en Almadén (Ciudad Real).

SEGUNDO.- A la vista de lo anterior, el órgano de contratación asume la propuesta de adjudicación, y con arreglo al apartado 6.7 del Pliego de Bases Administrativas,

ACUERDA

1.- Adjudicar el contrato de Servicios de Ingeniería de Detalle y Asistencia Técnica para la construcción de una Planta de Estabilización de Mercurio en Almadén (Ciudad Real), **a la empresa GETINSA-PAYMA, S. L. por importe de 63.600 euros (IVA no incluido).**

2.- Con arreglo al apartado 7 del Pliego de Bases Administrativas, efectuada la adjudicación se procederá, en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la correspondiente notificación al contratista, a la formalización del contrato, en documento administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 156 del TRLCSP.

3.- De conformidad con lo previsto en el apartado 6.8 del Pliego de Bases Administrativas, la adjudicación será publicada y notificada al adjudicatario mediante e-mail o cualquier otro procedimiento que deje constancia de su envío.

4.- Contra el presente acuerdo, cabe que cualquier interesado acuda a la jurisdicción correspondiente que, con arreglo al artículo 21.2 TRLCSP y el apartado VII de las instrucciones internas de contratación de MAYASA, es la civil.

Cumplase el presente acuerdo y notifíquese a **la empresa GETINSA-PAYMA, S. L.**

En Madrid, a 3 de noviembre de 2015.

